

# La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología

*The Maqbara of La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada (Spain): a review and systematization of funerary rituals and their chronology*

María Chávet Lozoya<sup>1</sup>, Zita Laffranchi<sup>2</sup>, Rosa M. Maroto Benavides<sup>3</sup>, Sylvia A. Jiménez-Brobeil<sup>4</sup>

Recibido: 28/11/2024

Aprobado: 18/03/2025

Publicado: 03/07/2025

## RESUMEN

El cementerio islámico de La Torrecilla fue hallado en el año 1968 cuando se realizaban tareas de documentación de la necrópolis dolménica situada en esa zona por D. Antonio Arribas Palau y su equipo del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. A raíz del hallazgo de estos primeros enterramientos se sucedieron varias intervenciones arqueológicas que finalizarían, tras cuatro campañas, en el año 1976. En este trabajo intentaremos sistematizar las tipologías descritas, así como establecer la cronología de la *maqbara* a través de los estudios radiocarbónicos realizados.

**Palabras clave:** La Torrecilla, al-Andalus, cementerio islámico, población rural, *maqbara*, *maqābir* rurales, alquería, covacha lateral, *laḥd*, dataciones absolutas, nazari, siglos VIII-XV d.C.

## INTRODUCCIÓN

La *maqbara* del sitio de La Torrecilla, se halla situada en el municipio de Arenas del Rey, Granada (Figura 1), en ella se llevaron a cabo cuatro intervenciones arqueológicas repartidas en dos fases, y dirigidas por personal docente de la Universidad de Granada. La primera intervención de esta fase primera se realizó como consecuencia de su hallazgo, en el año 1968 por el catedrático de Prehistoria y Etnología, Antonio Arribas Palau. La segunda intervención fue realizada por

## ABSTRACT

The Islamic cemetery of La Torrecilla was uncovered in 1968 when Antonio Arribas Palau and his team from the Department of Prehistory Faculty of Philosophy and Letters of the University of Granada were conducting documentation work on the dolmen necropolis located in this area. Following, the discovery of these first burial sites, several archaeological interventions were undertaken, culminating in four campaigns that concluded in 1976. In this paper, we attempt to systematise the typologies described and establish the chronology of the *maqbara* through new radiocarbon analyses.

**Keywords:** La Torrecilla, al-Andalus, islamic cemetery, rural population, *maqbara*, *maqābir* rural, farmhouse, side small cave, *laḥd*, absolute chronology, nasrid, centuries VIII-XV A.D.

Manuel Riu Riu, catedrático de Historia Universal de la Edad Media en el año 1969, que continuó las labores de excavación iniciadas el año anterior. Y una segunda fase, dividida también en dos campañas, estas fueron dirigidas por Philippe Du Souich Henrici entre los años 1974 y 1976.

La primera fase, comienza, como hemos comentado, tras el hallazgo casual en el año 1968, ya que se encontraban trabajando en el yacimiento prehistórico localizado en la misma área, concretamente en la documentación y registro

<sup>1</sup>ISTMO-MAQBARA (HUM-162). ORCID: 0000-0003-0050-130X

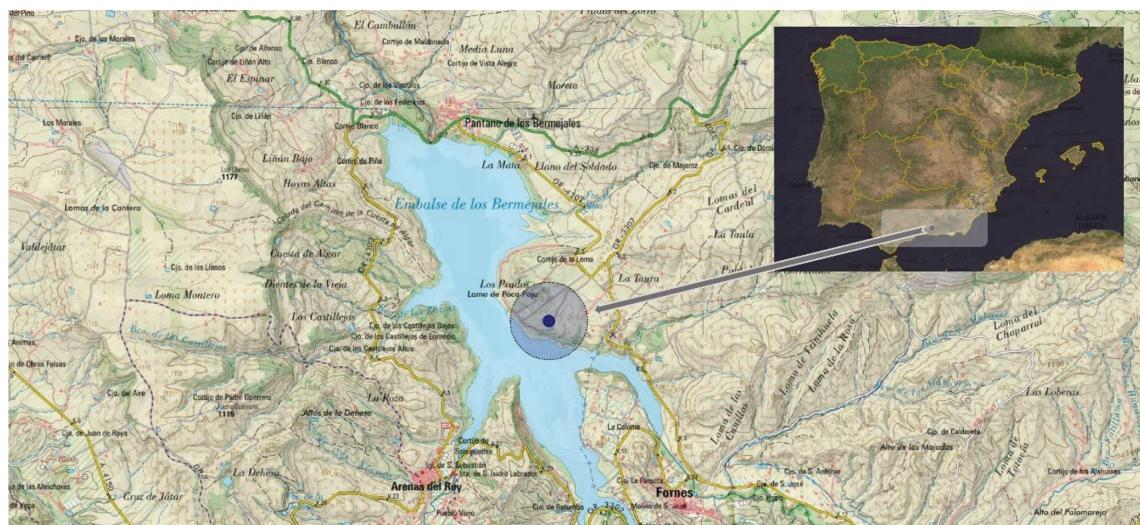
<sup>2</sup>Laboratorio de Antropología, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0001-8553-771X

<sup>3</sup>Departamento de Medicina legal, Toxicología y Antropología física, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0003-4710-497

<sup>4</sup>Departamento de Medicina legal, Toxicología y Antropología física, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0001-8758-5635

**Cómo citar:** Chávet Lozoya M. Laffranchi Z., Maroto Benavides R. M., Jiménez-Brobeil S. A. (2025): La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9344. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9344>





**Figura 1.** Localización geográfica de la maqbara de La Torrecilla. Fuente: IGN.

de una serie de dólmenes. Por ello, se planteó la excavación de un sector de este nuevo yacimiento, al que denominaron Área I, tras detectar en superficie una serie de hiladas de “losas hincadas”, orientadas de norte a sur mayormente y con los inhumados “apoyados de espaldas a estas hileras por su cara oriental”. Estas losas responden sin duda, como veremos más adelante, a las cubiertas de las fosas *lahd*. Se documentaron un total de diez tumbas sin superposiciones, a las que denominan “recintos”, debido, posiblemente, a la complejidad que mostraban individualmente. Los cuerpos presentaban gran austerioridad en la fosa, exceptuando el individuo de la tumba 32 que portaba un collar de cuentas de cobre y vidrio. Se indica que el cementerio se hallaba delimitado en su lado norte y oeste por un muro o cerca construida con grandes e irregulares bloques de arenisca como barrera para evitar las avenidas del río Cacín (ARRIBAS, RIU, 1974-1979:19), aunque Du Souich apunta, además de estos grandes bloques, la existencia de otros muros, de menor envergadura, a base de cantes de río y mampuestos trabados con barro (DU SOUCH, 1979:27).

En una segunda campaña, realizada en el año 1969, se ejecutó una nueva intervención en la llamada Área II, en esta, se documentaron veintidós tumbas, aunque sólo se excavaron trece de ellas, con características tipológicas

y estratigráficas similares a las del Área I. A unos setenta y cinco metros de esta área se describen dos estancias asociadas a niveles de habitación de una alquería que vinculan directamente con la maqbara.

En la segunda fase continuaron las labores de excavación del cementerio, registrándose un total de 139 tumbas, y como hemos comentado anteriormente, se desarrolló en dos campañas. La similitud tipológica de estas respecto a campañas anteriores nos ofrecen un área cementerrial bastante homogénea, con una población, que, aunque ocupa el territorio durante un prologando espacio de tiempo, con una cronología que abarca desde los siglos IX-X hasta el siglo XV aproximadamente, mantienen costumbres y creencias que podemos constatar a través de los rituales funerarios.

En ambas fases, los estudios antropológicos fueron realizados por Philippe Du Souich Henrici, este concluye que los habitantes de La Torrecilla se adaptan plenamente a la tipología mediterránea grácil, pero sin poder determinar las posibles conexiones con el norte de África u otros territorios que integraban el mundo islámico (DU SOUCH, 1979).

Sobre los restos esqueléticos de esta maqbara se han realizado varios trabajos

antropológicos (DU SOUICH, 1979; AL OUMAOUI, 2009; LAFFRANCHI *et alii*, 2016) y sigue siendo objeto de estudio dentro de un proyecto de investigación del que han derivado artículos sobre paleodieta y marcadores de salud (JIMÉNEZ-BROBEIL *et alii*, 2021; LÓPEZ-LEYVA *et alii*, 2024; MARTÍN-ALONSO *et alii*, 2024).

Actualmente, la alquería ha desaparecido casi en su totalidad, así como las tumbas documentadas en las distintas campañas arqueológicas. Apenas se aprecian en superficie restos de mampuestos procedentes de las diversas construcciones o material cerámico.

Los nuevos trabajos antropológicos y la obtención de dataciones absolutas dentro del marco del proyecto de investigación sobre la población inhumada en La Torrecilla justifican la realización del presente trabajo, que se plantea con los siguientes objetivos:

1.- Poner en valor el yacimiento, que, aunque esté prácticamente desaparecido, sigue generando publicaciones de alto impacto científico<sup>5</sup>.

2.- Publicar los datos arqueológicos, recogidos en trabajos inéditos o poco difundidos, sobre las tumbas y realizar un análisis de las mismas a la luz de los nuevos conocimientos sobre los rituales funerarios en al-Andalus.

3.- Dar a conocer los resultados de dataciones absolutas que vienen a marcar el periodo cronológico de uso del cementerio.

## CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

La alquería de La Torrecilla, en la cual se incluye la *maqbara* objeto de este estudio, se sitúa al suroeste de la provincia de Granada, dentro del término municipal de Arenas del Rey, en la orilla izquierda del curso alto del río Cacín, hoy embalsado a esa altura y denominado pantano de los Bermejales. Esta situación ha provocado que en multitud de ocasiones el yacimiento arqueológico se halle bajo las aguas del pantano, aunque con la escasez de precipitaciones actuales, la mayoría del tiempo se encuentra al descubierto.

El término alquería o *al-qarīa*, tal como recoge Trillo (2017:138), generalmente hace referencia a un núcleo rural con términos propios, habitada por varias familias de pequeños y medianos propietarios, en ocasiones separados en barrios pudiendo responder a agrupaciones étnicas o gentilicias, aunque también pueden ser propiedad real o de alguna o algunas familias socialmente destacadas que en mayor o menor medida autogestionaban sus recursos hídricos, pastos y tierras. La coexistencia de alquerías, como núcleo donde vive una comunidad de campesinos propietarios, y propiedad aristocrática se da sobre todo en el área periurbana de las ciudades andaluzas (TRILLO, 2006 y 2017).

El área de Alhama se extiende por una superficie de 974,6 km<sup>2</sup> y en ella se ubican los

<sup>5</sup> Algunas de estas publicaciones son: En 2016 CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A., publican "Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations from Spain" en la revista *Homo- Journal of Comparative Human Biology* 67, 397-408 : Este estudio analizó la población rural de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada) en comparación con la urbana de Sāhl Ben Mālik, para evaluar si el entorno influyó en el grado de dimorfismo sexual en los huesos largos, concluyendo que el contexto rural o urbano influye en las diferencias morfológicas entre hombres y mujeres. En 2021, las autoras y autores JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A.; CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; DELGADO HUERTAS, Antonio; MILELLA, Marco, publican "Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus", en la revista American Journal of Physical Anthropology, 175 (4): 794-815: Este trabajo explora las relaciones entre dieta, estrés fisiológico, actividad física y diferenciación de género en la población islámica medieval de La Torrecilla (Granada, España, siglos XIII-XV), aportando nuevas perspectivas sobre cómo las normas sociales relacionadas con el género pueden impactar en el desarrollo humano y el estilo de vida en contextos históricos. Y de reciente publicación, en 2024, "North and South in Medieval Iberia: A historical and environmental estimate through isotopic analyses", en PLoS ONE 19(6), por MARTÍN-ALONSO, José Francisco; LAFFRANCHI, Zita; MILELLA, Marco; COPPOLA-BOVE, Lorenza; MENA-SÁNCHEZ, Luis A.; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. El objetivo de este estudio fue analizar las diferencias en dieta y movilidad entre La Torrecilla y distintas poblaciones de la Península Ibérica y explorar la posible relación entre dieta, movilidad y cultura con variables ambientales y características geográficas. Los resultados revelaron diferencias de dieta entre las poblaciones cristianas e islámicas.

municipios de Agrón, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Chimeneas, Escúzar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma y Zafarraya, esta zona es conocida desde los años 90 del siglo XX como el Poniente Granadino. Estos municipios se encuentran dentro del dominio territorial Sierras y Valles Béticos que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y que a su vez están insertos en los subdominios Sierras Penibéticas y Depresiones Intrabéticas. Al ámbito Sierras Penibéticas corresponde el arco serrano meridional-occidental, que ocupa el municipio de Zafarraya, la mayor parte del de Alhama y la porción más meridional de Arenas del Rey y Jayena.

A partir del siglo XI d.C., existe constancia documental de que Alhama es cabeza de un territorio en el cual se desarrolla una red de alquerías entre las que se encuentran Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena (RAYA, 2001, 2009). En época nazarí se refuerza defensivamente el camino real que conecta esta zona con la costa malagueña, con una serie de castillos y torres vigías tales como el castillo de Zafarraya, el castillo de la Torrecilla, la torre de Luna, la torre de la Torrecilla, la torre del Moro o la torre del Almendral (ZOIDO, JIMÉNEZ, 2015). Las torres de alquería, se construyen con o sin recinto y su función principal es la protección y defensa de estas (LÓPEZ LÓPEZ, 2001: 22), pero poco se conoce hasta su repartimiento, tras la conquista cristiana, de la alquería de La Torrecilla.

## EL RITUAL DE ENTERRAMIENTO ISLÁMICO

El ritual de enterramiento documentado en la *maqbara* de La Torrecilla lo vamos a describir a través de los *ahadith*<sup>6</sup> tradicionistas, que están considerados como la segunda fuente de autoridad de la religión islámica después del Corán. En ellos, están compilados los dichos y actos del Profeta Muḥammad, los cuales fueron reunidos y transmitidos por sus más allegados, y considerados verdaderos por todos los creyentes de la comunidad islámica (CASASSAS, 2007: 19).

La palabra árabe *hadīth* (en pl. *ahadīth*) (MARTOS, 2004:75)<sup>7</sup>, puede traducirse como noticia o narración, aunque en su acepción mejor definida se califica como relato, breve narración en la que se manifiestan los actos o dichos del Profeta<sup>8</sup>. También se suele traducir como tradición, transmiéndose de forma oral, de generación en generación, quedando definitivamente recopilados por escrito en el siglo III de la Hégira (IX d. C.)<sup>9</sup>. Pero la creación y consagración de la auténtica ciencia religiosa no surgirá exclusivamente con este proceso de recopilación, pues será con las obras de los *muḥaddithūn*<sup>10</sup>, las que confeccionarán un “trabajo fiable”, asegurando la autenticidad de la cadena de transmisión, remontándose a los musulmanes de primera generación, que son aquellos que acompañaron a Mahoma (*ashāb o sahāba*) junto con sus familiares (ELIADE, 2005: 98)<sup>11</sup> y que, al estar en contacto directo con él<sup>12</sup>, transmitirán fielmente

<sup>6</sup>Los hadices constituyen el componente más importante de la *Sunna* o tradición profética, con la que a veces se los identifica, puesto que incluye todo aquello que constituía la costumbre del Profeta, *Sunnat an-Nabī* (la manera de conducirse el Profeta, en cada ocasión), la cual se considera con carácter normativo para los musulmanes.

<sup>7</sup>Este término ha sido castellanizado por la palabra *hadiz* (en plural *hadices*), voz que será utilizada en la bibliografía general de manera habitual.

<sup>8</sup>Para consultar sobre el término ver: EI<sup>2</sup>, III, 23-28 s.v. “Hadīth” (J. Robson); así como en el prólogo de los *Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)* de AN-NAWAWĪ, 2002; GUILLAUME, A.: *The traditions of Islam: An introduction to the Study of Hadith Literature*. Oxford, 1924. Pp. 9-36; MARTOS QUESADA, J., *Op. Cit.* 75.

<sup>9</sup>*Ibidem*, 6.

<sup>10</sup>EI<sup>2</sup>, III, 23-28 s.v. “Ḥadīth” (J. Robson) 5-16: Verdaderos cultivadores de esta ciencia religiosa, ocupando un lugar de honor y consideración entre los musulmanes, siendo por lo general, personas que sobresalían por su ascetismo y su piedad.

<sup>11</sup>Durante unos tres años, los primeros mensajes divinos fueron comunicados únicamente a Khadija (su primera mujer) y a algunos amigos íntimos, como su primo Alī, su hijo adoptivo Zād y los dos futuros califas, Otmān y Abū Bakr.

<sup>12</sup>NASH, S.H. *Ideals and Realities of Islam. Apud AN-NAWAWĪ: Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)*. Traducción, prólogo y notas de Jordi Quingles. Editado por José. J. de Olafeta. Palma de Mallorca, 2002. Pp. 8-9. En relación con los definidos como “musulmanes de primera generación, quien destaca sobre esta cuestión: “llevaban la impronta de su *Sunna* dentro de sus almas con la profundidad que resulta del contacto con un profeta”.

las enseñanzas a las sucesivas generaciones, labor a la que contribuiría la prodigiosa memoria del pueblo árabe, muy dado al estudio de las genealogías (AN-NAWAWĪ, 2002: 8 y 9). Estas compilaciones son denominadas como los “Seis Libros” canónicos de la tradición profética, más conocidos como *al-kutub al-sitta* (GUILLAUME, 1990: 33-35)<sup>13</sup> y cuyos autores y obras son el *Sahīh* de al-Bujārī (m. 256/870), el *Sahīh* de Muslim (m. 261/875)<sup>14</sup>, y las *Sunan*<sup>15</sup> de Abū Dā'ūd (m. 275/888), al-Tirmidī (m. 279/892), Ibn Mādja (m. 273/886), y al-Nasā'ī<sup>16</sup> (m. 303/915).

La consideración de la *Shari'a* o Ley islámica como segunda fuente de autoridad del islam se debe al carácter normativo que constituye todo aquello relacionado con las costumbres del Profeta, quedando establecida en el Corán<sup>17</sup> la legitimación de la órdenes y disposiciones del Profeta. Las referencias a los rituales funerarios en el Texto Sagrado son muy escasas, la única disposición directa es aquella referida a la colocación del rostro del difunto en dirección a la mezquita sagrada de La Meca, recogida en el ázora II, aleya 139, 144 y 145 (VERNET, 2000:55 y 56).

Según las referencias que se extraen de algunos de estos *ahadīth* sobre los rituales funerarios, una vez fallecido el individuo, en la *maqbara*, se excava previamente la fosa de inhumación, estableciéndose que fuese excavada hasta la mitad de la altura de un hombre, definida con una profundidad de 0,80 m a 1 metro, y de 0,45 m en niños; la forma es acampanada, siendo más ancha especialmente en el lado derecho desde la cabecera, que se identifica con la fosa *laḥd* (HOUDAS, MARÇAIS, 1905; RĀGIB, 1992).

En los *ahadīth* se indica que la forma más aconsejable, pura y piadosa de enterrar es aquella en la que se ha excavado la fosa *laḥd*.

A partir del siglo X, la escuela *mālikí* se establecerá como la doctrina oficial de al-Andalus, conviviendo con ulemas, aunque tan sólo a nivel local, que propondrán otras opciones del conocimiento, tales como el zahirismo de Ibn Ḥazm o el almohadismo (FIERRO BELLO, 2005:75 y 76, 2011:141). La figura más relevante de la doctrina *mālikí* será al-Qayrawanī (considerado el primero de los modernos, tras los tres primeros seguidores o alumnos de Mālik b. Anas), con su obra *La Risala* (AL-QAYRAWANĪ, 2005).

En el interior de la tumba se llevará a cabo el interrogatorio por los ángeles *Munkar* y *Nakīr*<sup>18</sup>, los cuales se introducen en esta una vez el difunto es enterrado. Finalizado el interrogatorio, la decisión de ambos será categórica sobre el destino del alma del fallecido, que queda a la espera del Juicio Final y la Resurrección. A este hecho se suma toda una serie de acontecimientos que también ocurren en el interior de la fosa, desarrollados ampliamente en la escatología musulmana, que dotan de significado la construcción de este tipo de espacios.

El uso de las tumbas tipo *laḥd* o de covacha lateral, con un claro origen preislámico, es constatado en el mundo islámico desde sus orígenes hasta la actualidad. Esta tipología convive con las tipologías *šaqq* y *dariḥ* que son, básicamente, las que predominan en los entierros islámicos. Disponemos de multitud de ejemplos, algunos de los cuales mostraremos más adelante.

<sup>13</sup> También se desarrollará una labor paralela a estas grandes compilaciones, con la finalidad de reunir colecciones de cuarenta hadices, conocida como “los cuarenta” (*al-arba'ūn*). Esta tradición tendría su origen en un *hadīth*, que, a pesar de ser citado por numerosas fuentes, es considerado como “débil” (*da'īf*). Según este el Profeta habría dicho: *A quien haya memorizado, para transmitirlos a mi comunidad, cuarenta hadices relativos a la religión, Dios lo resucitará el día de la Resurrección entre los jurisconsultos y los sabios* (GUILLAUME, 1990: 33-35).

<sup>14</sup> Recordemos que el término *Sahīh* designa si un hadiz es “sano”, “auténtico”, o “correcto”.

<sup>15</sup> Plural de *Sunna*, la tradición profética.

<sup>16</sup> Se pueden consultar las obras de estos autores en formato digital. Recuperado de: <http://sunnah.com/> (consultado el día 19-3-2024).

<sup>17</sup> Con carácter normativo, debido entre otras razones, a su sanción previa por parte del Texto Sagrado.

<sup>18</sup> Este interrogatorio se realiza en el espacio habilitado en el interior de las fosas, denominados *laḥd*, *šaqq* o *dariḥ*, en función de su tipología.

Los textos recogen cuatro tipologías diferentes (Figura 2): la tumba tipo *lahd* (HOUDAS, MARÇAIS: 1905; RĀGIB, 1992), que consiste en la construcción de un nicho o covacha lateral en el lado más cercano a la qibla, excavado en un lateral de la fosa y protegido del resto por algún elemento como lajas de piedra, adobes, ladrillos, tejas o madera, entre otros. Recorremos que el profeta Mahoma fue enterrado en este tipo de fosa de nicho lateral, al que denominan “al estilo de La Medina”.

Una segunda tipología denominada *šaqq* (HOUDAS, MARÇAIS: 1905; RĀGIB, 1992) se practica sobre el fondo de la fosa, el individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, quedando aislado del resto de la fosa, después se rellena con tierra el resto. Los textos no son muy prolíficos en la descripción de esta tipología, tan solo la describen en contraposición a la tumba *lahd*.

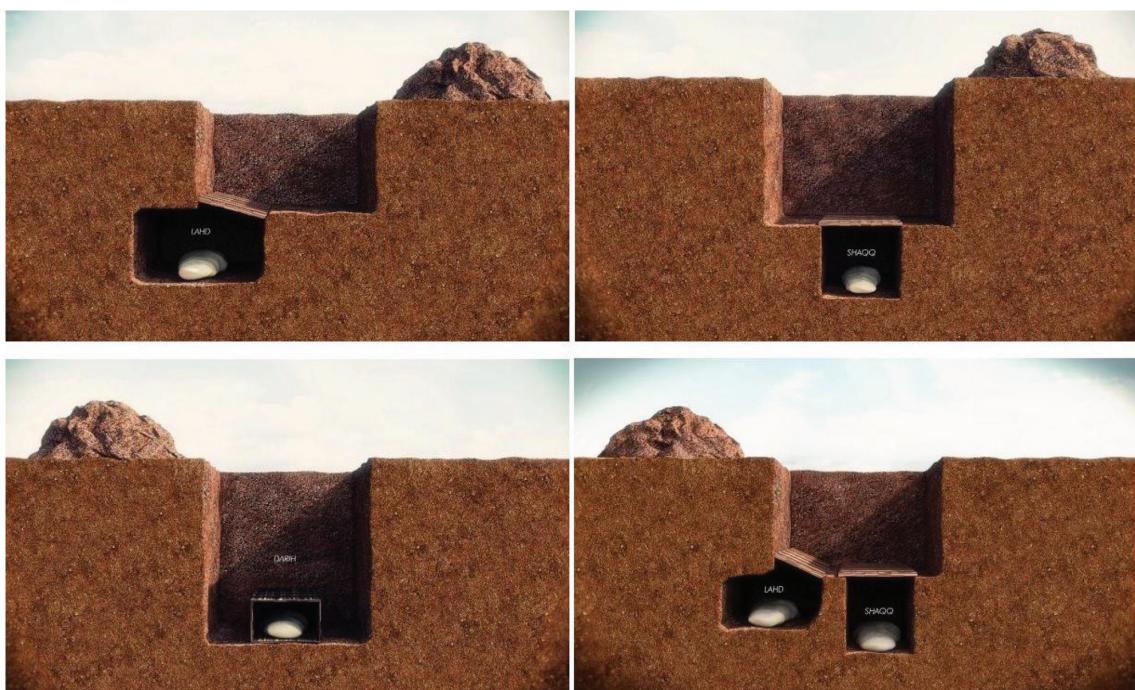
Existe una fosa mixta, descrita por el *sahīh* al-Bujārī, aquí la fosa *lahd* y la fosa *šaqq* forman parte de un mismo complejo funerario, una sola tumba con dos espacios bien

definidos. En ambas el individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, quedando aislado del resto de la fosa, después se rellena con tierra, pudiéndose indicar al exterior con piedras en la cabecera, en los pies, y central a modo de *maqābrīya*.

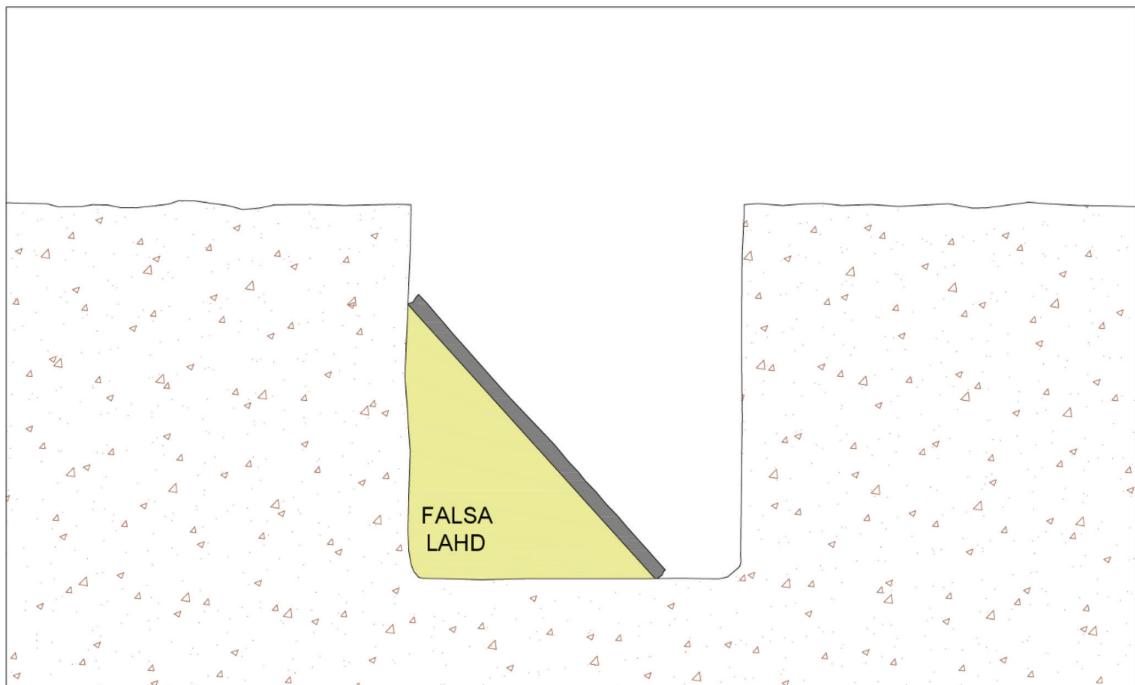
Sin embargo, al-Qayrawanī en La Risala describe por un lado la fosa *šaqq* y por otro la fosa *lahd*, como dos tumbas distintas (AL-QAYRAWANĪ, 2005: 191).

Y un último tipo denominado *darih*, esta se describe como fosa excavada con dos paredes rectas y con ausencia de *lahd*, en la que el individuo también se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, rellenándose el resto.

En arqueología, las hemos podido documentar todas, destacando las peculiaridades de la singular fosa *darih*, la cual se halla compartimentada simulando una cámara lateral, un buen ejemplo de esto lo encontramos en la *maqbara* de la calle Mancoba de Baza, Granada (Figuras 4 y 5). Estructuralmente la vamos a denominar “falsa *lahd*” (Figura 3),



**Figura 2.** Tipologías de fosas, de arriba abajo y de izquierda a derecha: *lahd*, *šaqq*, *darih* y mixta. Fuente: María Chávet, Rubén Sánchez y Miguel Valdivia.



**Figura 3.** Sección fosa tipo “falsa lahd”. Fuente: María Chávet.



**Figura 4.** Perfil de la maqbara de la calle Mancoba, Baza, en el que se aprecia lo que denominamos “falsa lahd” Fuente: imagen cedida por Ana Tapia Espinosa.



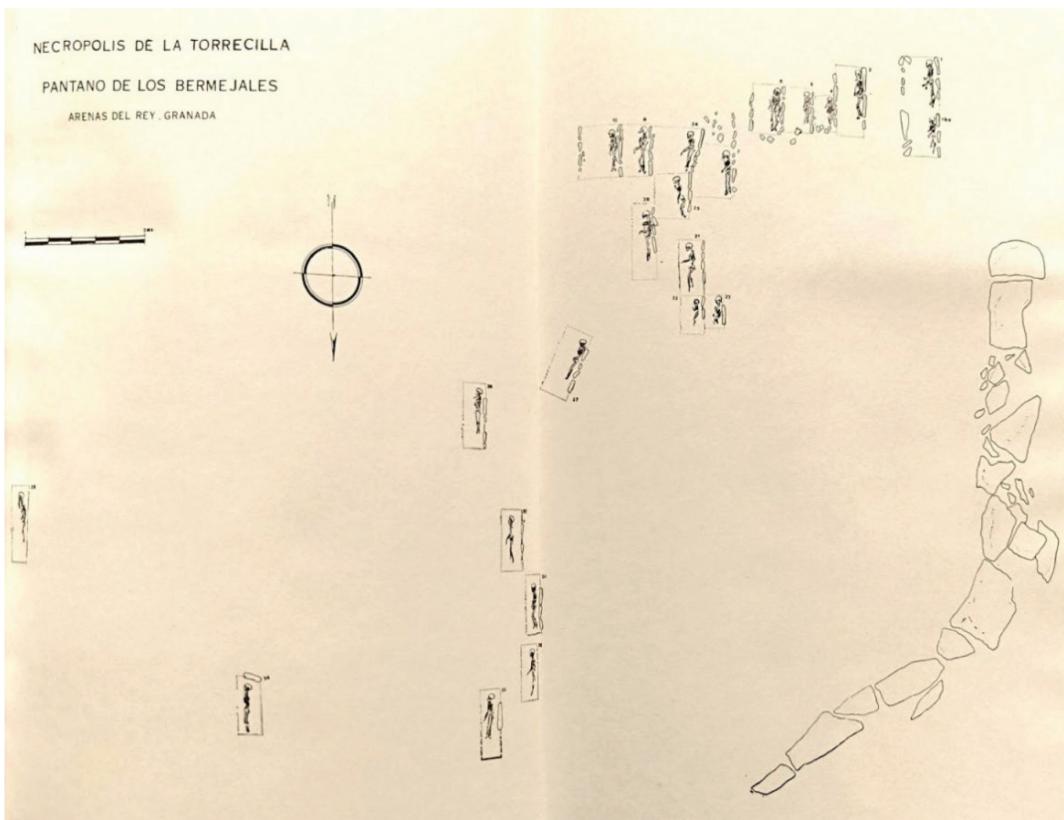
**Figura 5.** Panorámica de la maqbara de Mancoba, Baza, donde se observa la disposición de las lajas que cubren la “falsa lahđ”. Fuente: imagen cedida por Ana Tapia Espinosa.

que consiste en la creación de dos zonas perfectamente individualizadas dentro de una fosa simple, donde el cuerpo del inhumado es depositado bajo una cubierta inclinada impidiendo el contacto de este con la tierra, obteniendo, de esta forma, el espacio necesario para que se produzca el interrogatorio. Posiblemente, el uso de esta tipología está condicionado por problemas espaciales o geológicos del cementerio, incluso la sencillez constructiva puede ser suficiente motivación, logrando así crear dos ámbitos diferenciados, similar a las de nicho lateral.

La profundidad aconsejable para la construcción de las fosas la extraemos de algunas de las compilaciones de *ahadīth*, en ellas se indica que para los adultos debe oscilar entre 80 centímetros y 1 metro, y unos 45 centímetros para las tumbas infantiles (HOUDAS, MARÇAIS, 1905: 401-452), aunque las distintas escuelas jurídicas discrepan sobre las mismas (RAGIB, 1992: 395 y 396), como así observamos en la gran cantidad de *maqābir* excavadas.

## LA MAQBARA DE LA TORRECILLA Y PARALELOS

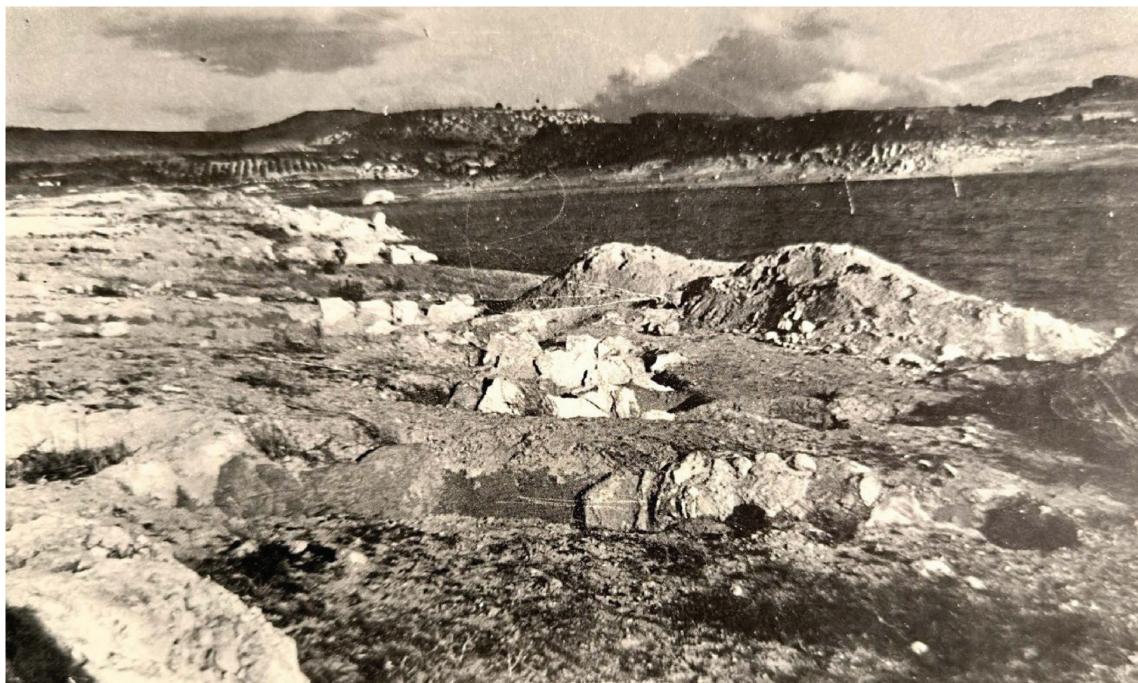
La descripción de la *maqbara*, así como de las tumbas, es similar en los tres equipos de excavación, todos coinciden en un gran espacio cementerio cercado y sobreelevado en el terreno, el cual se crea con tierras aportadas de la zona, donde se disponen, de forma más o menos alineadas, las tumbas sin superposiciones, con una orientación norte-sur o sensiblemente noreste-suroeste (Figuras 6 y 7, en ambas, el norte se ha colocado hacia abajo para respetar las planimetrias originales). De ellas se destaca que la mayoría de las tumbas presentan unas lajas de piedra inclinadas sobre la espalda de los difuntos (Figuras 8 y 9); en las campañas de los años 1968 y 1969 el porcentaje de estas es mayor al 85% (ARRIBAS, RIU, 1974) y Du Souich (1974: 28) indica que el 77,7 % de las tumbas excavadas presentan estas lajas. El resto son descritas como fosas simples, aunque por la morfología del terreno y su proximidad al río no podemos descartar un número aún mayor asimilable al tipo *lahđ*.



**Figura 6.** Planimetría de la maqbara de La Torrecilla realizada por Arribas y Riu (ARRIBAS, RIU, 1974).



**Figura 7.** Planimetría de la maqbara de La Torrecilla realizada por Philippe Du Souich (DU SOUCH, 1979) en la que se marcan las tumbas que disponen de datación absoluta: azul: siglos VIII-IX; amarillo: siglos X-XI; rojo: XIV-XV; verde: siglo XV.



**Figura 8.** Vista panorámica del espacio excavado (ARRIBAS, RIU, 1974). Se aprecia claramente la tipología laḥd.



**Figura 9.** Detalle de algunas tumbas (ARRIBAS, RIU, 1974).

Respecto a la intervención de Arribas y Riu (1974), un elemento destacable es la descripción de las tumbas y la funcionalidad que les confieren a las lajas inclinadas sobre la espalda de los inhumados, atribuyéndolo a una señalización externa de la tumba para su localización al desconocer la tipología *lahd*, describiéndolas de la siguiente forma:

*Dentro del ámbito cementerio se aprecian una serie de hileras de losas hincadas en el suelo, del cual sobresalen dispuestas en líneas paralelas orientadas de N. a S. y separadas entre sí por distancias que oscilan entre uno y dos metros [...] Apoyados de espaldas a estas*

*hileras, por su cara oriental se enterraron la casi totalidad de los individuos encontrados en los recintos a que nos referimos después, Dichas piedras constituyeron todas su protección y parecen dispuestas en fila mucho más para señalar la existencia de sepulturas y evitar su destrucción en posteriores inhumaciones, que para cualquier tipo de protección del individuo, enterrado sobre un suelo arenoso y por lo tanto movedizo (ARRIBAS, RIU, 1974: 20 y 21).*

*El recinto 21 quedó definido por una arista formada por tres lajas que, en su origen, fueron hincadas vertical en la orilla izquierda, pero*



**Figura 10.** Panorámica y detalle de tumbas de la maqbara de Cónchar, se pueden apreciar las lajas que cubren la fosa *lahd*<sup>20</sup>.

<sup>20</sup>La nitidez de las fotografías en esta publicación no es de gran calidad, pero creemos relevante incluir las imágenes de esta maqbara en el trabajo.

*el peso de las tierras las hizo inclinarse sobre el cadáver, estando situadas al W. del mismo* (ARRIBAS, RIU, 1974: 26).

Esta descripción es similar a las *maqābir* de la alquería de Talará o la de Cónchar, en el Valle del Lecrín, Granada, situada en torno a la desecada laguna de Padul, y otras poblaciones de similares características, como son Cozvíjar, Marchena o Dúrcal (FOMBUENA, MAROTO, JIMÉNEZ, 2017: 370). En la Figura 10 observamos la *maqbara* de Cónchar (GALLEGOS, 2010), en ella se aprecia el mismo alineamiento al que se hace referencia en el cementerio de La Torrecilla, se advierten las lajas que cubren las covachas laterales donde se encuentran los individuos, las cuales se pueden asimilar a tumbas con una tipología *lahd*. Estas lajas, originariamente, estarían bajo tierra y no serían visibles, pero la acción antrópica y los procesos naturales durante siglos las han dejado al descubierto.

Igual sucede con la *maqbara* de Macael Viejo en Almería, en cuyas imágenes (Figuras 11 y 12)<sup>19</sup> se observa las mismas fosas complejas, de covacha lateral, divididas en dos espacios.

Actualmente, la *maqbara* de La Torrecilla ha desaparecido casi en su totalidad, aunque se pueden apreciar algunas tumbas aún sin excavar (Figura 13).

Retomando las descripciones de Arribas y Riu (1974: 32) cabe destacar las tumbas número 34 (Figura 14) y 28 (Figura 15) por su singularidad respecto al resto. La primera presentaba una estela anepigráfica en la cabecera y restos de tres clavos en el interior, asimilados a la existencia de un ataúd. El inhumado se documentó a 80 centímetros de profundidad, pero a 40 centímetros se halló una cubierta interna de ladrillos creando una cámara para aislar al individuo del resto (aunque no indica la disposición de estos).



**Figura 11.** *Maqbara, Macael Viejo, Almería.* Fuente, fotografía extraída de un periódico digital.  
Enlace web: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/3/provincia/183994/macael-viejo-patrimonio-arqueologico>

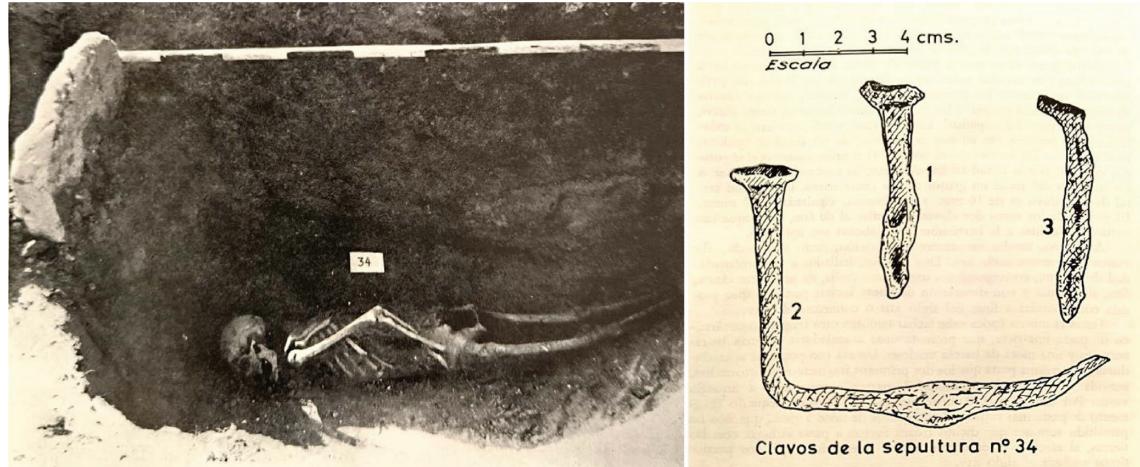
<sup>19</sup> Hemos creído oportuno mostrar estas dos imágenes extraídas de un periódico digital, ya que no hemos podido encontrar una publicación científica con ilustraciones. Esta *maqbara* nos ofrece un ejemplo magnífico de tumbas con una tipología *lahd* y “falsa *lahd*” y como, a pesar de las dificultades que presentan las características geológicas del terreno, las tumbas son excavadas en el estrato natural. Esta intervención arqueológica forma parte del Proyecto General de Investigación denominado “Macael Viejo (Macael) (2019-2024)” cuyo objetivo es el estudio de la evolución del poblamiento en la comarca del Alto Almanzora desde la Prehistoria hasta la Alta Edad Moderna, dirigido por D. Abraham Santiago Pérez (MORENO PÉREZ et alii, 2020).



**Figura 12.** Detalle de una tumba, Macael Viejo, Almería. Fuente: fotografía extraída de un periódico digital. Enlace web: <https://lacomarcanoticias.com/portada/descubren-las-tumbas-de-los-primeros-macaeleros-que-habitaron-la-zona-unos-4000-anos-antes-de-cristo/>



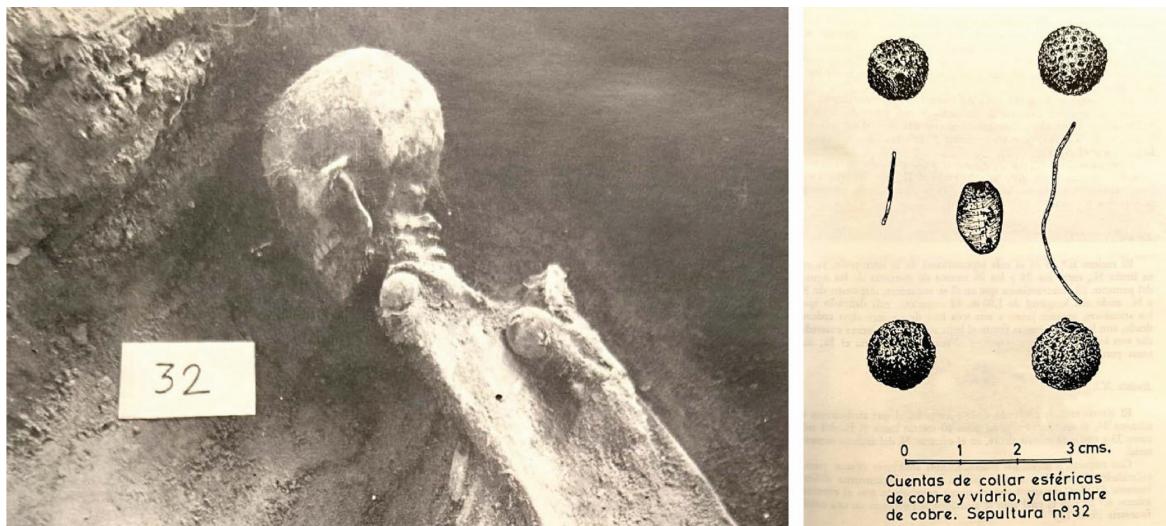
**Figura 13.** Posible tumba con estela. Fotografía realizada durante una visita al yacimiento. Fuente: Sylvia Jiménez-Brobeil.



**Figura 14.** Tumba 34 y clavos documentados en ella (ARRIBAS, RIU, 1974: V).



**Figura 15.** Tumba 28 (ARRIBAS, RIU, 1974: IV).



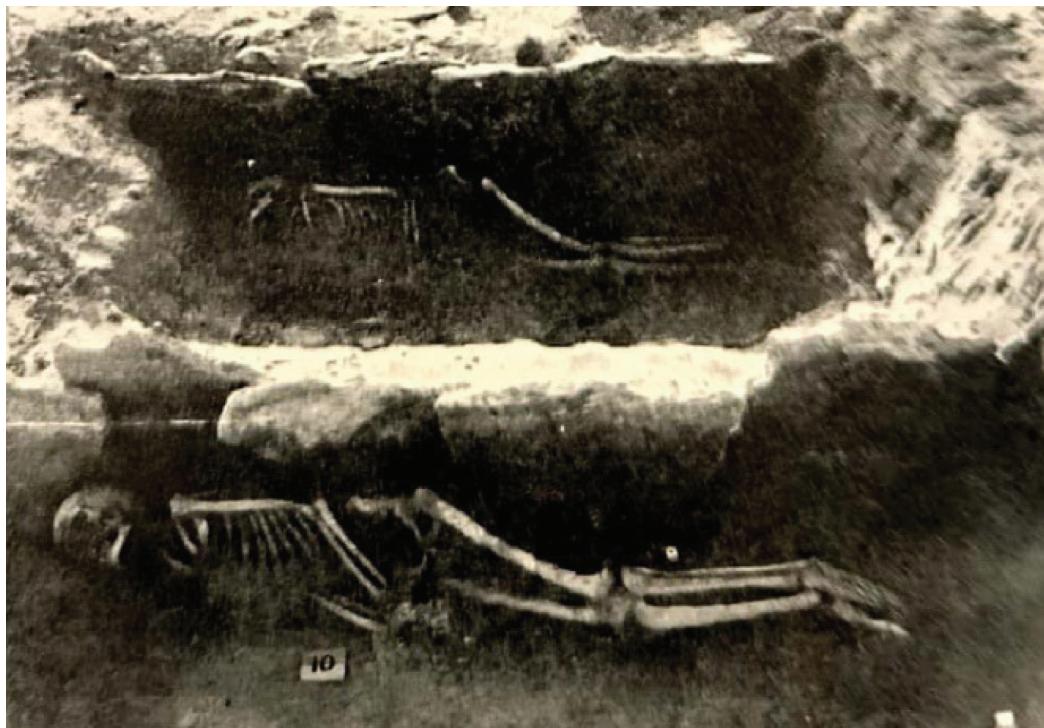
**Figura 16.** Detalle de la tumba 32 y dibujos del collar de cuentas (ARRIBAS, RIU, 1974: V).

Esta fosa, posiblemente, responde a una tipología *šaqq*, al igual que la tumba 28, que conservaba estelas en la cabecera y pies, y al interior cuatro losas de toba cubrían el cuerpo.

La tumba número 32 contenía una adulta joven (DU SOUICH, 1979), esta presentaba un ejemplo único de adorno personal dentro de la *maqbara*, se trata de un collar de cuentas de cobre y vidrio, así como fragmentos del hilo para su engarce (Figura 16) localizado sobre el cuello.

El resto de los enterramientos, según sus autores, presenta una gran homogeneidad constructiva, los cuerpos se disponen decúbito lateral derecho con el rostro orientado al este, depositados en las covachas laterales de las tumbas y cerradas estas por grandes losas pétreas, aunque las imágenes nos muestren aparentemente fosas simples, se deduce por la disposición de las citadas lajas que estaríamos ante una tipología *laħd* (Figuras 17 y 18).

Por su parte, Philippe du Souich (1979: 28) describe los enterramientos con características similares a los ya excavados; en su descripción hace referencia a las diversas tipologías documentadas, por un lado las fosas con una alineación de lajas sobre la espalda del inhumado, no hallando un argumento basado en fuentes o bibliografía sobre estas construcciones, hasta entonces poco conocidas o incluso desconocidas en la península ibérica, dotando a estas lajas de una funcionalidad que no es la correcta, ya que él las considera señalizaciones externas de la tumba, recogiendo las hipótesis del anterior equipo arqueológico (Figuras 19, 20, 21 y 22). Por otro, unas sepulturas con delimitaciones internas a base de mampuestos irregulares sin trazar que delimitan al inhumado y cubiertas por lajas horizontales, y que corresponderían con una tipología *šaqq* o *dariħ* (Figuras 23, 24, 26 y 27), así como fosas simples (Figuras 25 y 28). También alude a lápidas anepigráficas y muretes construidos con fragmentos cerámicos en las cabeceras de las tumbas.



**Figura 17.** Tumba 10 (ARRIBAS, RIU, 1974: II).



**Figura 18.** Tumba 9 (ARRIBAS, RIU, 1974: II).



**Figura 19.** Tumba 44. Podemos observar a la derecha de la fotografía grandes lajas de piedra que sellan la covacha lateral. Fuente: fotografías extraídas de la tesis doctoral de Philippe du Souich, 1978.



**Figura 20.** Tumba 46. Al igual que la tumba 44 las lajas se sitúan cerrando la cámara lateral. Fuente: ídem anterior.



**Figura 21.** Tumba 65. Observamos la misma tipología estructural, tumba de cámara lateral sellada por grandes lajas de piedra. Fuente: ídem.



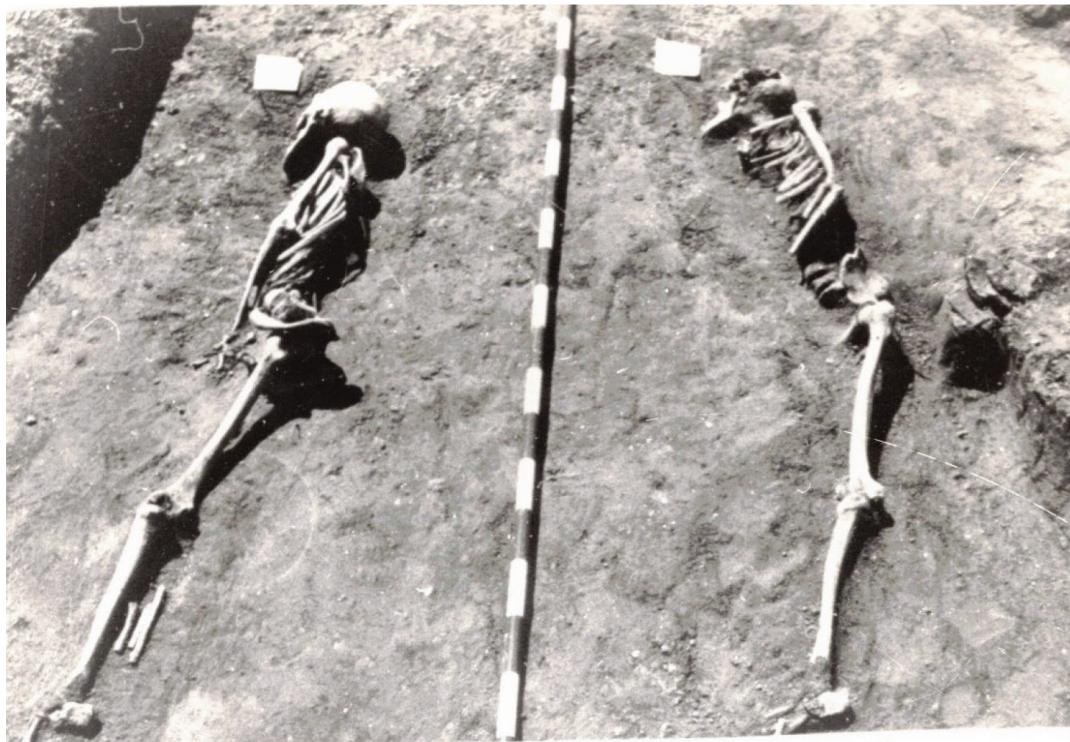
**Figura 22.** Tumba 93. Fosa de cámara lateral bloqueada por grandes lajas de piedra. Fuente: ídem.



**Figura 23.** Tumba 103. La fosa presenta una posible cubierta interna compuesta por grandes lajas de piedra dispuestas de forma horizontal sobre un “cajón de mampuestos” que albergaría el cadáver. Fuente: ídem.



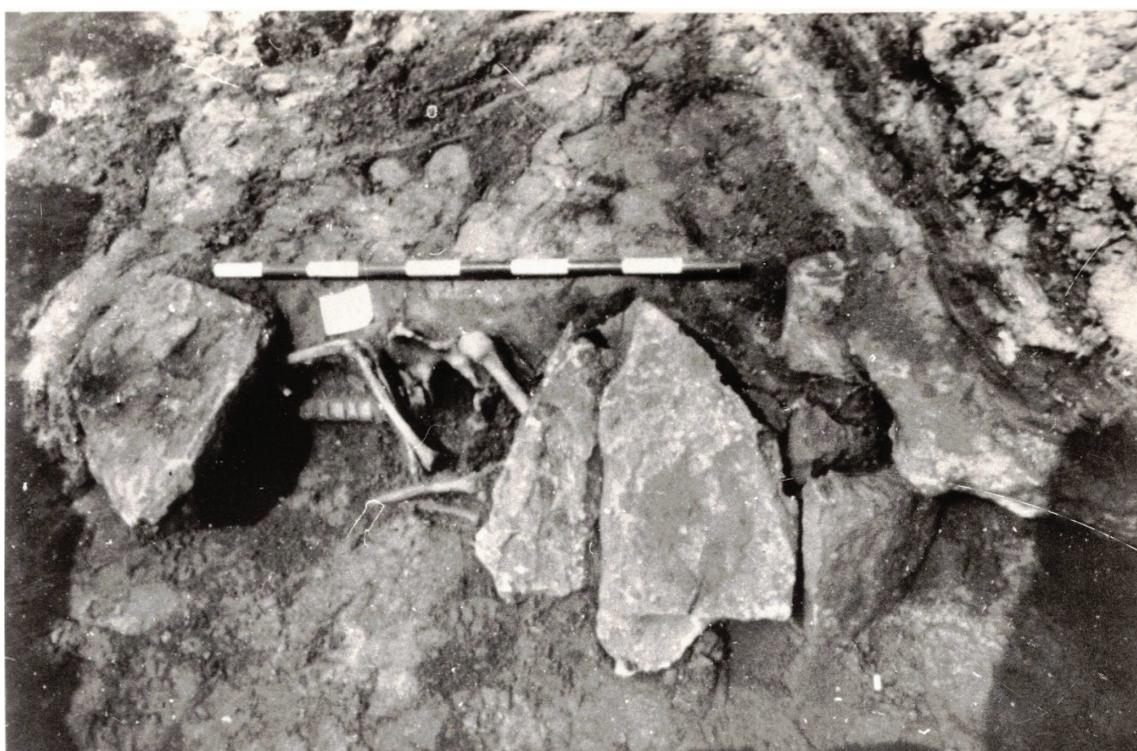
**Figura 24.** Tumba 81. Presenta una tipología similar a la tumba 103. Fuente: ídem.



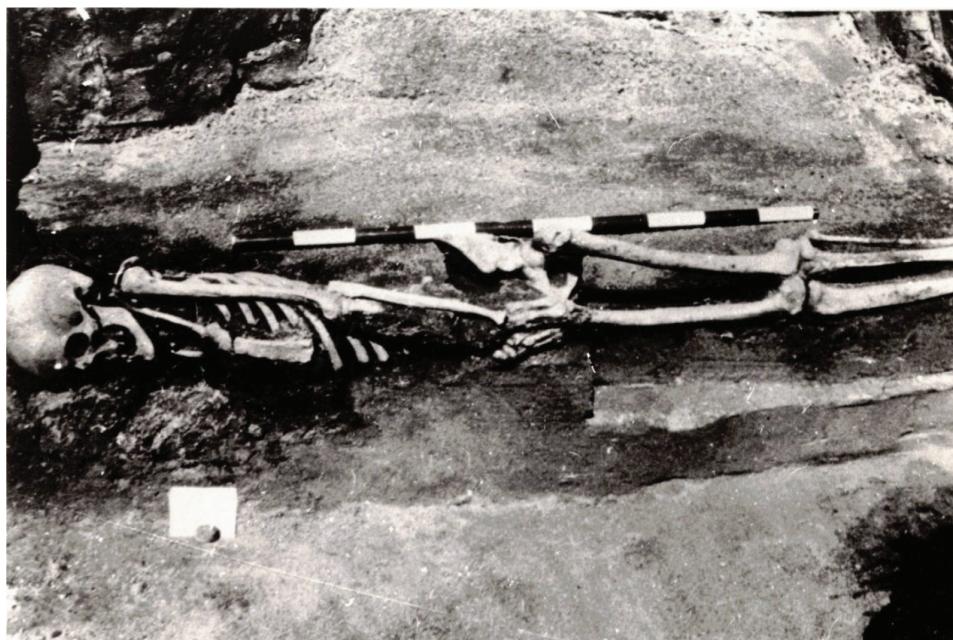
**Figura 25.** Las tumbas 104 y 105, de izquierda a derecha, no presentan fosa. Fuente: ídem.



**Figura 26.** Estructura interna de la tumba 132, presenta un “cajón de mampuestos” sin trabar. Fuente: ídem.



**Figura 27.** La cubierta interior de la tumba 145 corresponde al tipo šaqq o darīḥ. Fuente: ídem.



**Figura 28.** La tumba 121 tan solo conserva la base de la fosa. Fuente: ídem.

El individuo número 99 difiere del resto de la *maqbara* con una orientación noroeste-sureste y la disposición del cuerpo en decúbito supino, aunque la descripción y las imágenes que tenemos de este parecen indicar que estamos ante una sección *lahd* (Figura 29). El autor, además de las fotografías, incluye como información gráfica dibujos a escala elaborados a mano, de las diversas tumbas excavadas (Figura 30).

En un intento de proporcionar una explicación plausible a estas tipologías, Du Souich (1979:26) les atribuye un “ posible origen bereber, o incluso de mestizos negros inmigrados” que traen sus propias costumbres funerarias (tumbas de covacha lateral) o muladíes con influencias externas sobre los rituales de enterramiento, aunque en todo momento apunta a que esto son meras hipótesis ante la falta de estudios generalizados sobre el área de estudio. Hoy se puede afirmar, como se ha comentado en párrafos anteriores, que estas tipologías forman parte de los rituales funerarios islámicos desde sus comienzos, con unos orígenes claramente preislámicos (CHÁVET et al., 2006; CHÁVET, 2017; CHÁVET y CASANOVAS, 2024).

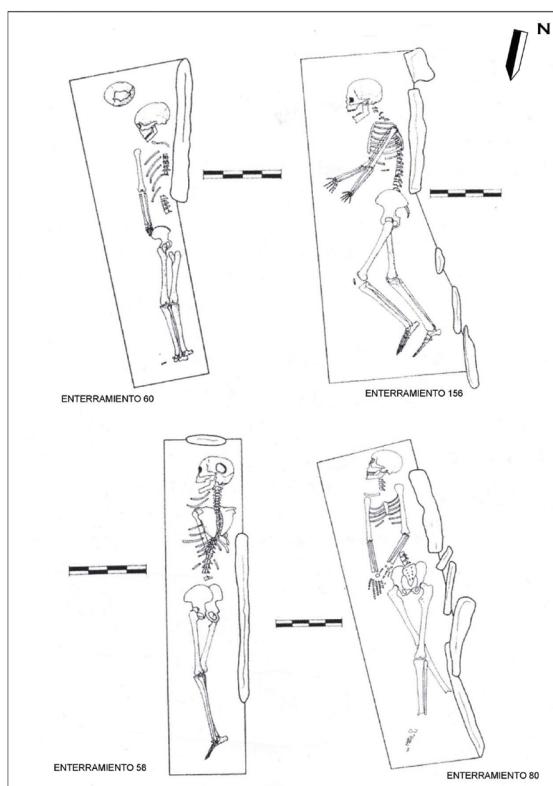
Tampoco debemos asimilar este tipo de enterramientos con *maqābir* rurales exclusivamente (DU SOUICH, 1979: 27), ya que en los últimos veinte años se han documentado estas tipologías tanto en ambientes urbanos como periurbanos (CHÁVET et al., 2006; CHÁVET, 2017).

En estas dos campañas, años 74 y 76, se documentó un total de 108 tumbas tipo *lahd*, y 31 tumbas con una tipología de fosas tipo *darih* y *šaqq*, de las cuales, tan solo una de ellas presenta un individuo en posición de decúbito supino, como ya hemos visto (tumba 99), atribuyéndole sus autores una cronología tardía, cuestión que abordaremos más adelante cuando presentemos los resultados radiocarbónicos realizados.

Respecto a las cubiertas externas del área cementerio se puede deducir, tanto por las descripciones de las distintas campañas realizadas como por algunos paralelos actuales, que posiblemente constaba de tumbas gibosas al exterior, posiblemente delimitadas y señalizadas externamente en la cabecera o en los pies o incluso en ambos, con piedras. A modo de ejemplo, para ilustrar esto cabe mencionar la pequeña *maqbara* de una alquería en el valle del Draa en Marruecos (Figura 31).



**Figura 29.** Cubierta interior e inhumado de la tumba 99. Fuente: ídem.



**Figura 30.** Dibujos de algunas de las tumbas excavadas. Autor: Du Souich (1979), extraídos de la tesis doctoral de Al Oumaoui (2009:154).

Una importante aportación de este trabajo es la obtención de dataciones absolutas procedentes de muestras de algunos individuos inhumados en este cementerio. Se han realizado con técnica AMS en el Centro Nacional de Aceleradores de Sevilla a partir de muestras de colágeno. Los resultados se exponen en la Tabla 1 y la Figura 32.

Los resultados han aportado datos fiables que han cambiado muchas de las aseveraciones de las anteriores publicaciones en las que las cronologías se establecieron sin criterios claros o basadas en tipologías cerámicas. En los trabajos de Arribas y Riu (1974) y de Du Souich (1979) se planteaba que las tumbas

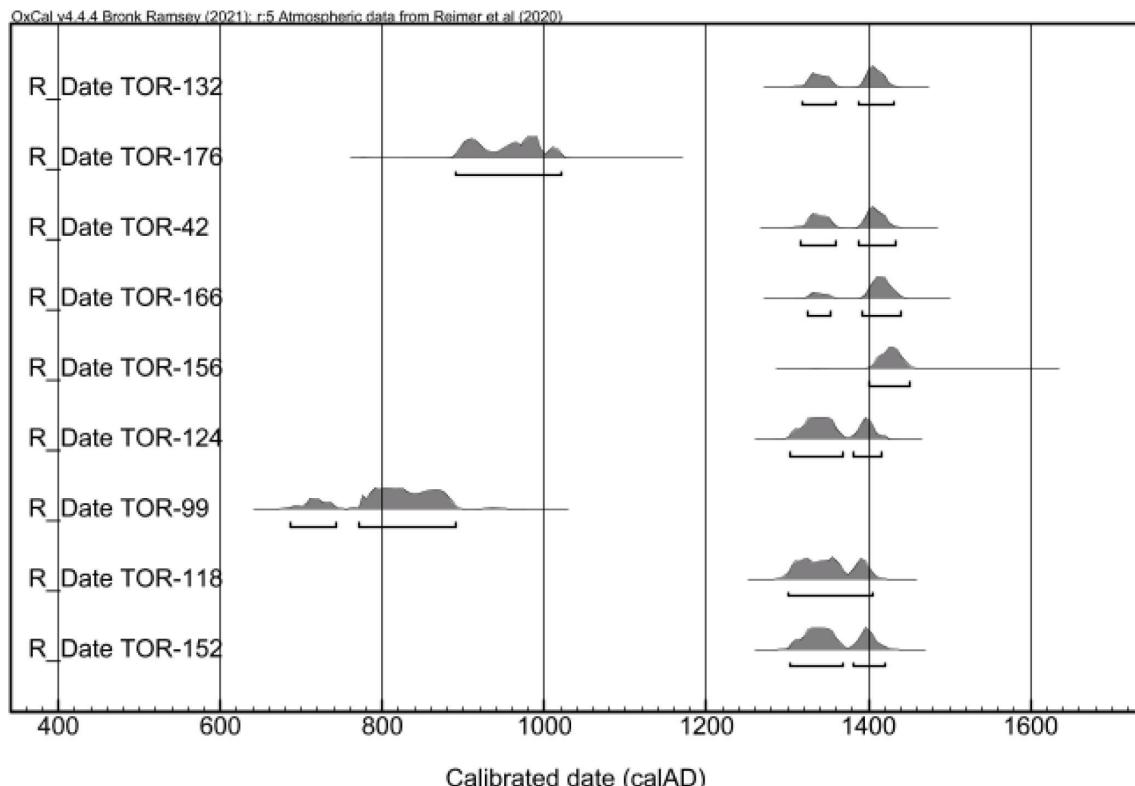
eran tempranas, que no había enterramientos más allá del siglo XIII y que la tumba 99 debería de tener una cronología tardía y pertenecer probablemente a un muladí, un cristiano que adoptó la religión islámica. Aunque solo se dispone de 9 dataciones, estas han aportado nuevos y fundamentales datos sobre el periodo de utilización de esta pequeña *maqbara*. En primer lugar, la tumba 99 es la más antigua de las fechadas, puesto que se encuadra entre los siglos VIII-IX. Su orientación, disposición del cuerpo e incluso los valores isotópicos del individuo (JIMÉNEZ-BROBEIL *et alii*, 2021) son diferentes a los de las restantes tumbas. En principio, todo apunta a que pudiera tratarse, efectivamente, de un cristiano, que fue



**Figura 31.** Maqbara de una alquería actual en Marruecos, valle del Draa, con estelas indicando la cabecera y los pies de las tumbas, posiblemente similares a las de La Torrecilla. Fotografías: María Chávet y Rubén Sánchez.

**Tabla 1.** Dataciones absolutas, números de tumba y códigos de muestra. Calibraciones a 1 y 2 sigma según programa OxCal 4.4 (BRONK RAMSEY, 2021).

TUMBA	CÓDIGO	CAL 68%	CAL 95,4%
42	CNA 5341	1319-1360	1389-1433
99	CNA 5347	702-741	772-890
118	CNA 3178	-	1296-1405
124	CNA 5346	1303-1367	1380-1413
132	CNA 5394	1319-1360	1389-1431
152	CNA 3179	1380-1416	1299-1370
156	CNA 5345	-	1403-1450
166	CNA 5344	1325-1353	1393-1439
176	CNA 5336	893-933	936-1015



**Figura 32.** Representación gráfica de la estadística bayesiana de las dataciones absolutas calibradas a  $\pm 2\sigma$  (BRONK RAMSEY, 2021). Curva atmosférica Intcal20 (REIMER et alii, 2020).

enterrado según su ritual y cuya tumba fue respetada a lo largo del tiempo. La ocupación de la zona en los siglos X-XI está atestiguada por la tumba 176, pero los restantes enterramientos fechados pertenecen a los siglos XIV-XV, período que contrasta con las hipótesis de los primeros investigadores, en las cuales indicaban que la alquería estaría abandonada. Ciertamente, 9 dataciones son insuficientes, pero sugieren un largo empleo del cementerio en el que no se pueden descartar períodos cortos de abandono. La posición de las tumbas fechadas no aclara el crecimiento del mismo, aunque sugiere una extensión en hileras en sentido horizontal puesto que la tumba 176 (siglos X-XI) se encuentra situada justo en la cabecera de la 156 (siglo XV). No es de extrañar el parecido de esta *maqbara* en cuanto a la tipología de la mayoría de sus tumbas con las mencionadas de Talará o Baza que también se desarrollaron en los siglos XIV-XV (FOMBUENA ZAPATA et alii, 2017).

Uno de los individuos datados, el de la tumba 118, encuadrada en el siglo XIV, es uno de los que presenta varias heridas mortales por filo metálico (CAMPILLO, DU SOUICH, 1990-91), lo que permite datar este episodio de violencia dentro de la época convulsa del reino nazarí.

## CONCLUSIONES

La Torrecilla fue uno de los primeros cementerios islámicos excavados en la península ibérica en una época en la que la arqueología medieval estaba en sus inicios, pero a pesar del estado de conocimientos de la época, sigue siendo una *maqbara* de referencia en la bibliografía gracias al estado de conservación de los restos humanos hallados, que ha permitido y sigue permitiendo numerosos estudios científicos. Tal como se ha constatado con el estudio de los materiales iconográficos incluidos en la tesis del profesor Philippe Du Souich (1979), la

mayor parte de las tumbas documentadas en esta *maqbara* utiliza la tipología de fosa *laḥd* o de covacha lateral, similar, como se ha visto, a las documentadas en las *maqābir* rurales de Macael Viejo, Talará o Cónchar. La mayoría de las tumbas corresponde a los siglos XIV-XV, aunque constan inhumaciones en este punto desde el VIII-IX.

## FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación “Salud y alimentación en poblaciones del Sureste de al-Andalus” (Ref. PID2019-107654GB-100) financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia del Gobierno de España.

## FUENTES

AL-QAYRAWANĪ (2005): *La Risala. Tratado de Creencia y Derecho musulmán*. Palma de Mallorca: Kutubia Mayurqa.

AN-NAWAWI (2002): *Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)*. Traducción, prólogo y notas de Jordi Quingles. Palma de Mallorca: José. J. de Olañeta.

## BIBLIOGRAFÍA

AL OUMAOUI, Ihab (2009): *Afinidades entre poblaciones antiguas de la península ibérica. Antropología dental* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2168>. Consultado el 4/4/2024.

ARRIBAS PALAU, Antonio; RIU RIU, Manuel (1974): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de Los Bermejales, provincia de Granada) I: Estudio arqueológico”, *Anuario de estudios medievales*, 9, pp. 17-40.

BRONK RAMSEY, Christopher (2021): *OxCal Program v4.4, Radiocarbon Accelerator Unit*. Oxford: University of Oxford.

CAMPILLO, Domingo; DU SOUICH, Philippe (1990-1991): “Estudi paleopatològic de les restes humanes exhumades a la necròpolis àrab de “La Torrecilla” (Arenas del Rey, Granada)”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 11-12, pp. 447-474.

CASASSAS CANALS, Xavier (2007): *Los siete alhaicales y otras plegarias aljamiadas de mudéjares y moriscos*. Córdoba: Almuzara.

CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2016): “Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations

from Spain”, *Homo- Journal of Comparative Human Biology*, 67, 397-408. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jchb.2016.08.001>

CHÁVET LOZOYA, María (2017): *Los rituales de enterramiento islámicos* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/45887>. Consultado el 4/4/2024.

CHÁVET LOZOYA, María; SÁNCHEZ GALLEGOS, Rubén; PADIAL PÉREZ, Jorge (2006): “Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22, pp.149-161.

CHÁVET LOZOYA, María; CASANOVAS MIRÓ, Jordi (2024): “Tipología de fosas de enterramiento. Orígenes y desarrollo del tipo *laḥd* o covacha lateral” en B. Sarr (Ed.) *Maqbara. Espacios, rituales y ceremoniales de enterramientos islámicos*, pp. 351-370. Salobreña: Alhulia S.L.

DU SOUICH HENRICI, Philippe (1974-1979): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla II: Estudio antropológico”, *Anuario de estudios medievales*, 9, pp. 41-74.

DU SOUICH HENRICI, Philippe (1979): “Estudio antropológico de la necrópolis medieval de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, *Antropología y Paleoecología humana*, 1, pp. 27-40.

ELIADE, Mircea (2005): *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, III. Madrid: RBA Coleccionables.

FIERRO BELLO, Maribel (2005): “Proto Malikis, malikis and reformed malikis in al-Andalus” en P. Bearman, R. Peters, F. E. Vogel (Eds.), *The Islamic school of law. Evolution, devolution and progress*, pp. 57-76. Cambridge: Harvard University Press.

FIERRO BELLO, María Isabel (2011): “Ulemas en las ciudades andaluzas. Religión, política y prácticas sociales” en V. Martínez Enamorado (Coord.), *I Congreso Internacional Escenarios Urbanos de al-Andalus y el Occidente Musulmán*, pp. 135-165. Málaga: Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, Ayuntamiento de Vélez-Málaga y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FECER) de la Unión Europea.

FOMBUENA ZAPATA, Ignacio; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2017): “Salud dental en la población nazarí de Talará (Granada)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19, pp. 367-384.

GALLEGOS CASTELLÓN, Loreto (2010): “Intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en el solar situado en el Pago del Portichuelo, Cónchar (Granada), perteneciente al municipio de Villamena, (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, pp. 1275-1285. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

GUILLAUME, Alfred (1990): *The traditions of Islam: An introduction to the Study of Hadith Literature*. Oxford: Clarendon Press.

HOUDAS, Octave; MARÇAIS, Williams (1905): *Les traditions islamiques*, IV volúmenes. París: Librairie d'Amérique et d'Orient Adrien Maisonneuve - Jean Maisonneuve sucesseur.

JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A.; CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; DELGADO HUERTAS, Antonio; MILELLA, Marco (2021): “Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus”, en la revista *American Journal of Physical Anthropology*, 175 (4): 794-815. DOI: <https://doi.org/10.1002/ajpa.24277>

- LAFFRANCHI, Zita; MARTÍN FLÓREZ, Juan Sebastián; CHARISI, Drosia; JIMÉNEZ BROBEIL, Sylvia Alejandra (2016): "Aproximación al estilo de vida en el reino de granada desde la antropología física: la ciudad y el campo", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 18, pp. 659-684. Recuperado de <https://produccion-cientifica.ugr.es/documentos/618f58109ff8c939aacc2e34?lang=fr>. Consultado el 23/3/2024.
- LÓPEZ-LEYVA, Concepción; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia; MAGÁN-FERNÁNDEZ, Antonio; BENAVIDES-REYES, Cristina; BRAVO, Manuel; MESA, Francisco (2024): "Mandibular bone mass density in a medieval population and its relationship with stable isotopes  $\delta^{13}\text{C}$  and  $\delta^{15}\text{N}$ ". *Odontology*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10266-024-00968-4>
- LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (Ed.) (2001): *Guía Arqueológica del Poniente granadino: La última frontera de al-Andalus*. Granada: Consorcio del Poniente Granadino.
- MARTÍN-ALONSO, José Francisco; LAFFRANCHI, Zita; MILELLA, Marco; COPPOLA-BOVE, Lorenza; MENA-SÁNCHEZ, Luis A.; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2024): "North and South in Medieval Iberia: A historical and environmental estimate through isotopic analyses". *PLOS ONE* 19 (6): e0304313. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0304313>
- MARTOS QUESADA, Juan (2004): "Religión y derecho en el islam: la Šari'a", 'Ilu, *Revista de ciencias de las religiones. Anejos*, 11, pp. 69-88.
- MORENO PÉREZ, Abraham Santiago et alii (2020): "Segunda anualidad del Proyecto General de Investigación, Macael Viejo (Macael, Almería)", pp. 1-32. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- RĀGIB, Yusuf (1992): "Structure De La Tombe D'Après Le Droit Musulman", *Arabica* 39, 3, 393-403. DOI: <https://doi.org/10.1163/157005892X00085>
- RAYA RETAMERO, Salvador (2001): *La ciudad de Alhama de Granada y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Benalmádena (Málaga): Calígrama.
- RAYA RETAMERO, Salvador (2009): *Formación de una región andaluza en el Reino de Granada: las alquerías moriscas de Alhama: Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena con Zafarraya, (siglos XV-XIX)*. Granada: Universidad de Granada.
- REIMER, Paula; AUSTIN, William E.N.; BARD, Edouard; BAYLISS, Alex; BLACKWELL, Paul G.; BRONK RAMSEY, Christopher (2020): "The IntCal20 Northern Hemisphere radiocarbon age calibration curve (0-55 cal kBP)", *Radiocarbon*, 62, pp. 725-757.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2006): "La alquería y su territorio en el Andaluz: estrategias sociales de organización y conservación", *Arqueología Espacial*, 26, pp. 243-262. Teruel: SAET.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2017): "La Vega de Granada al final de la Edad Media (siglos XIV-XVI): almunias versus alquerías", *Reti Medievali Rivista*, 18(2), pp. 123-148. DOI: 10.6092/1593-2214/5248.
- VERNET, Juan (2000): *El Corán*. Barcelona: Editorial Óptima.
- ZOIDO NARANJO, Florencio; JIMÉNEZ OLIVENCIA, Yolanda (Dir.) (2015): *Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada. Catálogos de Paisajes de Andalucía*. (Archivo digital). Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.